Nombre:	Especímenes, productos y subproductos de flora y fauna silvestre asegurados por operativo de inspección.
Definición breve:	Número de especímenes, productos y subproductos de flora y fauna silvestre asegurados por operativo de inspección.
Unidad de medida:	Número de piezas por operativo de inspección.
Objetivos y metas:	No aplica.
Definiciones y conceptos:	Aprovechamiento ilegal: incluye la cacería furtiva, captura, colecta, transporte y comercio no autorizado de ejemplares de flora y fauna silvestres (Semarnap, 1997).
Método de medición:	El indicador es el cociente del número de especímenes, productos y subproductos asegurados de flora y fauna silvestres por el número de operativos de inspección realizados en un año particular.
Periodicidad:	Anual.
Limitaciones del indicador:	El indicador es una subestimación del volumen total de especímenes, productos y subproductos de flora y fauna silvestre que se trafican ilegalmente en el país.
Fuentes de datos:	Profepa. <i>Informes de actividades 2014 y 2015</i> . México. Profepa, 2015 y 2016. Profepa, <i>Informes anuales Profepa 2010 - 2013</i> . México, Profepa, 2011-2014. Profepa, Oficina del C. Procurador. México. Junio, 2013. Subprocuraduría de Recursos Naturales, Profepa. Abril de 2020.
Referencia:	Semarnap. Programa de Conservación de la Vida Silvestre y Diversificación Productiva en el Sector Rural, 1997-2000. Semarnap. México. 1997.